



31/07/2018

Estimado cliente:

Por la presente le comunicamos que a partir del día 1 de Agosto nuestro despacho inicia el habitual horario intensivo de verano:

**Horario de verano, desde el 1 al 31 de Agosto
de 9:00 a 14:00 horas.**

Y nuestro despacho permanecerá cerrado por vacaciones los días **del 13 al 20 de Agosto y del 31 al 5 de Septiembre**, ambos inclusive.

Atentamente,

E. Rico Assessors Tributarios, S.L.P.